



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS PERIDO ENERO-DICIEMBRE 2024

En el salón del GAD Parroquial Quinara a los seis días del mes de julio del 2025, siendo las 10h00 am, y previa invitación del Sr. presidente del GAD parroquial Quinara y de sus vocales, se da inicio a la deliberación pública de rendición de cuentas periodo 2024.

1.- Objetivo General

Exponer el informe de rendición de cuentas periodo 2024, del GAD Parroquial Quinara

2.- Orden del día:

1.- Registro de asistentes

2.- Himno Nacional del Ecuador.

3.- Saludo de bienvenida a cargo de la Lcda. Augusta Macanchi, vicepresidenta del GAD

4.- Rendición de cuentas a la comunidad del Gobierno Parroquial de Quinara a cargo del Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi, presidente del gobierno parroquial de Quinara.

5.- Rendición de cuentas de la Lcda. Augusta Macanchi vicepresidenta del GAD

6.- Rendición de cuentas del Ing. Fernando Castillo vocal y responsable de la comisión de medio ambiente y turismo.

7.-Rendición de cuentas del Tlga. Emerita Sanmartín vocal y responsable de la comisión de vialidad y deportes.

8.- Rendición de cuentas de la Sra. Claudia Briceño vocal y responsable de la comisión de lo Social Comunitario y Medios de Comunicación.

9.- Himno de Quinara

1.- Registro de asistentes.- se concede un tiempo de 15 minutos para realizar el registro de asistencia de los presentes.

2.- Himno Nacional del Ecuador.- se da inicio al acta deliberativo entonando las sagradas notas del Himno nacional.

3.- Saludo de bienvenida a cargo de la Lcda. Augusta Macanchi, Vicepresidenta del GAD.- toma la palabra la Vicepresidenta del GAD, y da la bienvenida a los presentes.

4.- Rendición de cuentas a la comunidad del Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi presidente del gobierno parroquial de Quinara. El Sr. Presidente da un cordial saludo a



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

los presentes, agradece su gentil presencia y procede a rendir cuentas a la ciudadanía con la exposición de las diapositivas y el detalle de los proyectos.

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quinara, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024.

Este informe constituye un ejercicio democrático y participativo que promueve la transparencia en la gestión pública, permitiendo a la comunidad conocer de manera detallada las acciones ejecutadas, los proyectos desarrollados, la administración de los recursos públicos y los resultados alcanzados durante el año. Asimismo, permite fortalecer la confianza de la población en sus autoridades y fomenta el compromiso colectivo en el desarrollo sostenible de la parroquia.

Durante el año 2024, el GAD Parroquial de Quinara ha trabajado de manera comprometida con la comunidad, enfocando sus esfuerzos en áreas prioritarias como el fomento productivo, infraestructura, servicios básicos, participación ciudadana, desarrollo social, y la protección del ambiente. Este informe recoge las principales actividades realizadas, los logros obtenidos y los desafíos que aún persisten, en el marco de una gestión responsable, incluyente y orientada al bienestar de los habitantes de nuestra parroquia.

Con esta rendición de cuentas reafirmamos nuestro compromiso con una administración pública eficiente, transparente y al servicio de los moradores.

El informe de Rendición de Cuentas que se expone hoy ante ustedes, corresponde a la gestión realizada desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el apoyo de mis compañeros vocales, personal administrativo y operativo, es aquí donde se refleja el resultado de un trabajo arduo, pero con la satisfacción que se ha cumplido y que lo seguiremos cumpliendo a cabalidad hasta el último día de nuestra administración.

Es oportuno expresar mi agradecimiento a las distintas instituciones y entidades con las cuales se ha mantenido una coordinación efectiva para alcanzar los objetivos propuestos durante el año 2024. Entre ellas, destaco al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) sede Loja, la Prefectura de Loja, el Municipio de Loja, CONAGOPARE Loja, así como también a la empresa minera Pisconamaca, cuyo apoyo y colaboración han sido fundamentales para el desarrollo de diversas acciones en beneficio de la parroquia Quinara.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
- Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

- Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes
- Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

CODIGO ORGANICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COTAD)

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Para la elaboración del presente Informe de Rendición de Cuentas, se tomó como referencia la información contenida en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Estos datos fueron generados a través del sistema de contabilidad gubernamental NAPTILUS y reportados mensualmente en la plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas, encontrándose debidamente validados y consolidados hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con el objetivo de atender las necesidades priorizadas por la comunidad, el Gobierno Parroquial de Quinara contó con los siguientes ingresos:

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

ASIGNACIÓN PARA EL AÑO 2024			
DETALLE	PRESUPUESTO	RECAUDADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales (Ingreso corriente)	\$ 78,200.04	\$ 71,683.37	91.67 %
Otros no especificados (ingresos por tractor)	\$ 10,018.00	\$ 10,015.33	99.97 %
Del Presupuesto General del Estado (Ingresos por convenio con MIES)	\$ 25,910.87	\$ 17,888.63	69.04 %
Aporte de las Juntas Parroquiales	\$ 106,180.49	\$ 90,139.31	84.89 %
De fondos del Presupuesto General del Estado	\$ 105,715.64	\$ 105,715.64	100.00%
Cuentas por Cobrar	\$ 35,909.19	\$ 29,707.24	82.73 %
De Anticipos por devengar de ejercicios anteriores	\$ 36,701.54	\$ 36,176.53	98.57 %
SUMAN total ingreso 2024	\$ 398,635.77	\$ 361,326.05	90.64 %

INFORME DE EGRESOS:

Los gastos que han sido ejecutados para el año 2024, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quinara, se los ha realizado y registrado de acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas y que se encuentra en vigencia, los mismos que se detallan a continuación:

➤ **EGRESOS CORRIENTES:**

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

➤ **EGRESOS DE INVERSIÓN:**

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública, comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

➤ **EGRESOS DE CAPITAL:**

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

➤ **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:**

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

EGRESOS EN EL AÑO 2024			
DENOMINACIÓN DE PARTIDAS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJCUTADO
GASTO CORRIENTE	\$ 76,718.00	\$ 71,430.86	93.11 %
Gasto Personal	\$ 61,835.86	\$ 60,275.75	97.48 %
Bienes y servicios de consumo	\$ 5,450.47	\$ 4,798.80	88.04 %
Otros gastos corrientes	\$ 2,793.97	\$ 180.00	6.44 %
Transferencias y donaciones corrientes	\$ 6,637.70	\$ 6,175.59	93.04 %
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 315,016.82	\$ 191,794.47	60.88 %
Gasto en personal para la inversión	\$ 40,597.44	\$ 31,363.83	77.26 %

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Bienes y servicios para la inversión	\$ 119,782.98	\$ 63,923.32	53.37 %
Obras públicas	\$ 153,936.40	\$ 95,977.96	62.35 %
Otros Gastos de inversión	\$ 700.00	\$ 529.36	75.62 %
GASTOS DE CAPITAL	\$ 800.00	\$ 525.00	65.63 %
Bienes de Larga Duración	\$ 800.00	\$ 525.00	65.63 %
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	\$ 6,100.95	\$ 2,822.52	46.26 %
Pasivo circulante	\$ 6,100.95	\$ 2,822.52	46.26 %
TOTALES	\$ 398,635.77	\$ 266,572.85	66.87 %

INGRESOS TOTALES-RECAUDADO 2024	\$ 361,326.05
GASTOS TOTALES- DEVENGADOS	\$ 266,572.85

DETALLE DE PROYECTOS

Durante el año 2024 el Gobierno Parroquial de Quinara, ha realizado las siguientes obras:

1. MEJORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ARADO EN LA PARROQUIA DE QUINARA.

Con el propósito de apoyar y fortalecer la producción agropecuaria de la parroquia, durante el año 2024 se continuó con el servicio de alquiler del tractor agrícola, a un costo de \$18,00 dólares por hora (IVA incluido), para la realización de labores como el arado y la surcada de tierras.

La inversión total destinada a este servicio fue de \$21.226,68 dólares, desglosada de la siguiente manera:

- \$ 9.734,56 dólares destinados al pago del operador del tractor.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- \$ 11.492,12 dólares utilizados para la adquisición de bienes y la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria.

Estas adquisiciones y servicios fueron realizados mediante procesos de contratación por ínfima cuantía, conforme a la normativa vigente.

Adicionalmente, es importante informar que el abastecimiento de diésel para el funcionamiento del tractor se efectuó también mediante el proceso de compra por ínfima cuantía. Para ello, se gestionó el respectivo permiso ante la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), bajo la modalidad de cuantía doméstica, que autoriza el traslado de 110 galones de diésel cada 15 días, garantizando así el normal desarrollo de las actividades agrícolas en la parroquia.

Así mismo, es oportuno informar que la recaudación generada por concepto de alquiler del tractor se concilia con el sistema de facturación y, posteriormente, se deposita en la cuenta rotativa que mantiene el GAD Parroquial de Quinara en el Banco de Loja, para que luego sea transferida a la cuenta general en el Banco Central.

2. MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL INFOCENTRO.

En el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quinara y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), y conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta, numeral 5.2.10, el GAD Parroquial realizó un aporte económico de \$ 272,98 dólares americanos.

Este monto fue destinado a la adquisición de materiales de aseo y material de oficina, mediante la modalidad de contratación a través de catálogo electrónico, con el objetivo de apoyar el funcionamiento adecuado del punto de atención vinculado al mencionado convenio.

3. FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO GERONTOLÓGICO FOMENTANDO UNA VEJEZ ACTIVA Y FELIZ.

En el marco del Proyecto de Cooperación Interinstitucional para la Atención Integral del Adulto Mayor, se ejecutó el programa de Atención Domiciliaria para Adultos Mayores sin Discapacidad, con el objetivo de brindar acompañamiento, apoyo y seguimiento a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, convenio firmado por un plazo de 6 meses (julio-diciembre).

La inversión total del proyecto fue de \$7.723,38 dólares, de los cuales:

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- El GAD Parroquial de Quinara aportó una contraparte de \$1.674,35 dólares.
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) contribuyó con un monto de \$6.049,03 dólares.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso institucional con el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia.

4. ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En el marco del Proyecto de Cooperación Interinstitucional para la Atención a Personas con Discapacidad, se ejecutó el programa Atención en el Hogar y la Comunidad, orientado a brindar acompañamiento, seguimiento y atención integral a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad dentro de la parroquia.

La inversión total del proyecto fue de \$ 13.329,01 dólares, financiada por:

- Una contraparte del GAD Parroquial de Quinara de \$3.148,77 dólares.
- Un aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de \$10.180,24 dólares.

Este proyecto reafirma el compromiso del GAD Parroquial con la inclusión social y la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

5. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL

Con una asignación presupuestaria de \$9,499.61, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento vial en la parroquia Quinara y sus respectivos barrios, con el objetivo de mejorar las condiciones y fomentar el desarrollo integral de la comunidad.

Para la ejecución de estas actividades, a través del proceso de subasta inversa electrónica, se contrató el servicio de alquiler de maquinaria pesada, específicamente una retroexcavadora y un volquete, los cuales fueron fundamentales para la intervención vial programada.

6. FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA, RESCATANDO LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DEL ARTE.

Con una inversión de \$ 7,615.22, se ejecutó el proyecto denominado: "Fortalecimiento, capacitación y difusión de grupos de danza y baile moderno de niños y jóvenes, para recuperar los valores ancestrales y rescatar la identidad cultural en la parroquia Quinara".

Esta inversión fue destinada a los siguientes componentes:

- Pago de honorarios al instructor de danza, correspondiente al período de enero a diciembre de 2024.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Adquisición de trajes de baile, necesarios para las presentaciones y actividades culturales desarrolladas.

El proyecto tuvo como propósito fomentar la participación activa de niños y jóvenes en espacios artísticos, fortalecer el sentido de pertenencia y contribuir a la preservación de las tradiciones culturales de la parroquia.

7. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA PRODUCTORES DE LA PARROQUIA DE QUINARA

Con una inversión de \$ 693.83, se llevó a cabo la Feria Inter parroquial en el mes de junio, evento que constituyó un espacio propicio para que productores agrícolas, artesanos y emprendedores gastronómicos de la parroquia pudieran promocionar y comercializar sus productos.

Esta actividad tuvo como objetivo principal impulsar la economía local, visibilizar el trabajo de los actores comunitarios y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia mediante la exposición de productos tradicionales y platos típicos de la zona.

8. PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL MULTINIVEL Y EXTERNA.

Así mismo, con la finalidad de elaborar los estudios técnicos necesarios para la ejecución de diversos proyectos en la parroquia, la entidad procedió a la contratación de un técnico en proyectos civiles, bajo la modalidad de servicios profesionales.

Esta contratación representó una inversión de \$13,300.00 dólares americanos, y permitió contar con el soporte técnico especializado para la formulación y planificación de obras que responden a las necesidades prioritarias de la comunidad.

9. CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OFICINAS EN EL UPC QUINARA

Con una inversión de \$26,091.04, y mediante el proceso de contratación MNEOR CUANTIA, se ejecutó el proyecto de construcción de la cubierta y oficinas en el UPC (Unidad de Policía Comunitaria) de Quinara, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y operativas del personal policial, así como fortalecer los espacios de atención institucional para la comunidad.

La obra contempló la construcción de una cubierta estructural que brinda protección frente a las condiciones climáticas, y la adecuación de oficinas funcionales, diseñadas no solo para el uso policial, sino también para brindar atención a distintos sectores de la población.

Actualmente, las oficinas construidas son utilizadas para:

- Atención de las promotoras del programa de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad,

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

-
- Coordinación territorial de la Distrital del Municipio de Loja,
 - Despacho del teniente Político de la parroquia.

Esta infraestructura permite centralizar servicios clave para la comunidad, mejorar la calidad de atención a los grupos prioritarios y fortalecer la presencia institucional del Estado en el territorio, promoviendo así una gestión más cercana, eficiente e inclusiva.

10. BATERÍAS SANITARIAS LA PALMIRA

Con una inversión de \$ 8,731.14, se ejecutó el proyecto de construcción de baterías sanitarias en el cementerio del barrio La Palmira, con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad e higiene en este espacio público de uso comunitario.

La intervención consistió en la edificación de una infraestructura sanitaria básica, dotada de los servicios necesarios para atender de manera digna y segura a los usuarios que acuden al cementerio, especialmente durante fechas de alta concurrencia como conmemoraciones y actos religiosos.

Este proyecto responde a una demanda prioritaria de la comunidad, que carecía de servicios higiénicos adecuados en el lugar, lo que generaba molestias y afectaba la calidad de las visitas. La obra contribuye así a garantizar condiciones mínimas de bienestar y respeto, tanto para los visitantes como para quienes realizan labores de mantenimiento en el camposanto.

11. MANTENIMIENTO DEL MIRADOR DE LA PARROQUIA QUINARA

Con una inversión de \$ 67,654.03, se ejecutó la construcción del Mirador de la parroquia Quinara, una obra emblemática orientada a potenciar el turismo local, fortalecer la identidad parroquial y generar espacios de encuentro comunitario.

El mirador fue estratégicamente ubicado para ofrecer una vista panorámica privilegiada del valle de Quinara y sus alrededores, convirtiéndose en un nuevo atractivo para propios y visitantes. La infraestructura contempla áreas de descanso, elementos de seguridad y accesibilidad, lo que permite un disfrute seguro y cómodo del entorno natural y paisajístico.

Esta obra responde a la necesidad de dinamizar la economía local a través del turismo rural y comunitario, promoviendo la visita a la parroquia y generando oportunidades para emprendedores locales, como artesanos, guías y pequeños negocios.

Asimismo, el mirador se proyecta como un símbolo de identidad y orgullo para los habitantes de Quinara, al representar una inversión en infraestructura con visión de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

desarrollo sostenible, que contribuye tanto al bienestar social como al fortalecimiento del tejido comunitario.

12. ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027.

Con una inversión de \$15,000.00, se llevó a cabo la actualización y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, con el objetivo de garantizar la adecuada planificación y gestión del territorio de la parroquia, en consonancia con las necesidades actuales y las proyecciones futuras de desarrollo sostenible.

Este proceso incluyó la revisión de los avances, ajustes estratégicos y la incorporación de nuevas variables sociales, económicas y ambientales que permiten orientar las políticas públicas de manera eficaz y participativa. Además, el seguimiento continuo al plan facilita la armonización de proyectos de inversión, la protección del patrimonio natural y cultural, y la promoción de un desarrollo equilibrado que beneficie a toda la comunidad.

La actualización y monitoreo del PDOT son fundamentales para mantener una gestión territorial ordenada, prevenir conflictos de uso de suelo y fortalecer la capacidad institucional para la toma de decisiones informadas, contribuyendo así al bienestar integral de los habitantes de la parroquia.

13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS.

Con una inversión de \$ 525.00, se llevó a cabo el proyecto de fortalecimiento institucional mediante la adquisición de una impresora, con el propósito de mejorar la capacidad operativa y administrativa de la institución.

La compra de este equipo responde a la necesidad de dotar al personal de herramientas tecnológicas adecuadas que optimicen los procesos internos, faciliten la impresión oportuna de documentos y aumenten la eficiencia en la prestación de servicios administrativos.

Este fortalecimiento contribuye a mejorar la calidad del trabajo institucional, apoyando la implementación efectiva de programas y proyectos, así como el cumplimiento de metas establecidas, lo que se traduce en un mejor servicio a la comunidad y una gestión pública más eficiente y transparente.

14. IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVRIENDO EL ESPÍRITU COMPETITIVO Y EL BIENESTAR FÍSICO.

Con una inversión de \$657.55, se impulsaron las actividades deportivas a través del desarrollo de un campamento vacacional realizado en el mes de agosto, con el objetivo de promover el espíritu competitivo y fomentar el bienestar físico entre niños y adolescentes de la comunidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Esta iniciativa buscó incentivar la participación activa en deportes, desarrollar habilidades motrices y promover hábitos saludables, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes.

El campamento vacacional además generó un espacio de recreación y aprendizaje, donde se trabajaron valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia, aspectos fundamentales para el desarrollo integral de los niños y jóvenes, y para la formación de futuros deportistas y ciudadanos responsables.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE LOJA

En este contexto, la parroquia Quinara, como parte de la jurisdicción del cantón Loja, se ve beneficiada anualmente a través del Presupuesto Participativo que asigna el Municipio de Loja, en función de criterios técnicos, sociales y de equidad territorial.

Este presupuesto tiene como objetivo atender las principales necesidades de la parroquia, priorizadas de manera conjunta entre las autoridades locales, representantes barriales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, a través de espacios de diálogo y concertación, garantizando así que los recursos se destinen a obras y proyectos que contribuyan al bienestar y desarrollo de la población.

La asignación y ejecución de estos recursos se destinaron de la siguiente manera:

Nro.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ESTADO EN EL SERCOP	PROYECTO	MONTO
1	2024	NO ESTA EN EL PORTAL	Ejecución de la obra de alcantarillado para el sector la Y	\$ 78,000.00
3	2024	EJECUTANDO LA OBRA	Mejoramiento del estadio Quinara	\$ 13,928.94
4	2024	OBRA EJECUTADA	Ampliación de red de agua potable en la calle Picumine-Quinara	\$ 10,608.85

RESULTADOS DE GESTION

Siendo el Gobierno Parroquial, una entidad que busca el desarrollo de Quinara, mediante autogestión y firma de convenios se logró conseguir que con los presupuestos participativos que le corresponde a la Parroquia Quinara, se ejecuten las siguientes obras.

- Con la finalidad de brindar una atención merecida a los adultos mayores de nuestra parroquia, en el 2024 se continúa con la atención para este sector y por ello, se suscribe el convenio Nro. No. AM-07-11D01-27065-D, con plazo de 6 meses, con una cobertura de 40 beneficiarios de toda la parroquia.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Así mismo estas entidades suscriben un nuevo convenio No. PD-07-11D01-26908-D, para la atención de las personas con Discapacidad, en la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad beneficiando a 30 moradores de la parroquia.
- El GAD Parroquial de Quinara, en coordinación con el Municipio de Loja, llevó a cabo en el mes de mayo trabajos de mantenimiento vial en el centro parroquial, utilizando para ello el equipo caminero municipal. Esta intervención fue necesaria debido al deterioro progresivo de la vialidad, causado por factores climáticos y el uso constante de las vías por parte de la población y el transporte local. El mantenimiento permitió mejorar las condiciones de tránsito, garantizando una circulación más segura para los habitantes, facilitando el acceso a servicios básicos y fomentando la actividad económica de la parroquia. La colaboración interinstitucional entre el GAD Parroquial y el Municipio refleja el compromiso por atender las necesidades prioritarias de la comunidad y fortalecer el desarrollo territorial.
- En el mes de septiembre, el GAD Parroquial de Quinara, en coordinación con la Prefectura de Loja, ejecutó trabajos de mantenimiento en la vialidad rural de la parroquia, haciendo uso del equipo caminero provincial. La vialidad rural de la parroquia presentaba un notable deterioro debido a la constante exposición a las lluvias y al tránsito de vehículos pesados, lo que afectaba la movilidad de los habitantes, así como el transporte de productos agrícolas. La ejecución de estos trabajos permitió mejorar las condiciones de acceso a las comunidades rurales, facilitando la conectividad, reduciendo los tiempos de traslado y promoviendo el desarrollo local. La articulación entre el GAD Parroquial y la Prefectura evidencia una gestión eficiente y comprometida con el bienestar de la población y la mejora de la infraestructura vial del territorio.

En el marco de las acciones planificadas para el fortalecimiento del trabajo comunitario y el mejoramiento de los espacios públicos de nuestra parroquia, se llevaron a cabo diversas mingas con la participación activa de los moradores. A continuación, se detalla el trabajo realizado:

1. Limpieza de las riberas del río Piscobamba, contribuyendo al cuidado ambiental y la prevención de posibles desbordamientos.
2. Limpieza y cerramiento del cementerio de la parroquia Quinara, garantizando un espacio digno y ordenado para el descanso de nuestros seres queridos.
3. Bacheo de la calzada en la vía principal de la parroquia, mejorando las condiciones de tránsito y seguridad para la ciudadanía.
4. Limpieza de alcantarillas en los barrios Chumberos y Palmira, con el fin de prevenir inundaciones y facilitar el adecuado drenaje de aguas lluvias.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

5. Limpieza de la vía desde la concesión hasta la entrada a la vía Palo Blanco, contribuyendo al mantenimiento de las vías de acceso a nuestra parroquia.
6. Construcción de dos cabañas en las playas del río, con el propósito de impulsar el turismo y ofrecer espacios de esparcimiento para la población.
7. Limpieza del cementerio de la parroquia Quinara, reafirmando el compromiso con el mantenimiento de los espacios públicos.
8. Limpieza y siembra de árboles en las riberas del río Piscobamba, como parte de las acciones de reforestación y cuidado ambiental.
9. Arreglo y decoración del árbol de Navidad, promoviendo el espíritu de unión y festividad entre los habitantes de la parroquia.

Se coordinaron brigadas médicas en conjunto con SOLCA y el Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de brindar atención médica oportuna y de calidad a los moradores de la parroquia.

Así también gracias al auspicio de algunas personas generosas de la parroquia, como también con el apoyo de la minera Pisconamaca, en el mes de diciembre se llevó a cabo el agasajo navideño a las personas adultos mayores personas con discapacidad, niños y niñas de Quinara y sus barrios.

Culmina la exposición dejando constancia de su compromiso de continuar con la obra que permita el desarrollo sustentable de la Parroquia.

5.- Rendición de cuentas de la Lic. Augusta Macanchi vicepresidenta del GAD

Toma la palabra y expone lo siguiente: distinguidas autoridades, compañeros vocales, personal técnico, y ciudadanía; es muy grato para mí como vocal de esta Parroquia el poder dirigirme a ustedes en el evento de rendición de cuentas del año fiscal 2024.

Permítanme dar a conocer públicamente las actividades realizadas durante enero a diciembre de 2024 de acuerdo a las atribuciones de los vocales de las juntas parroquiales Rurales establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

- ✓ He asistido puntualmente a 24 sesiones Ordinarias legalmente convocadas por el ejecutivo
- ✓ De acuerdo a la comisión que presido he sido administradora del proyecto "Fortalecimiento, capacitación y difusión de grupos de danza y baile moderno de niños y jóvenes, para recuperar los valores ancestrales y el rescate de la propia identidad cultural en la parroquia Quinara" hasta el mes agosto, posterior a esto en sesión ordinaria de 30 de agosto por decisión de los compañeros vocales la administración y responsabilidad del proyecto pasa al señor vocal Darío Ruiz.
- ✓ He tenido a mi cargo la administración de los "Estudios y diseños definitivos para dos proyectos de obras civiles para la parroquia Quinara" dentro del cual se encuentran inmersos intervención de la cancha de uso múltiple del barrio la Palmira y complejo turístico junto al puente del río Piscobamba.
- ✓ La administración de ejecución de proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LA RED TECNOLÓGICA PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA PARROQUIA QUINARA.
- ✓ También está bajo mi responsabilidad la administración para la adquisición y control del combustible para el tractor agrícola.
- ✓ Asistí a las diferentes delegaciones entre las que se encuentran: capacitación sobre Regularización Ambiental dictada por la Prefectura de Loja; la socialización del PDOT Y PUGS del municipio de Loja.
- ✓ Con el objetivo de activar el deporte y reactivar la parte turística se brindó apoyo con un puesto de hidratación para los deportistas en la ciclo ruta denominada Unión de los Valles organizada por el barrio comunidades.

6.- Rendición de cuentas del Ing. Fernando Castillo

Toma la palabra y expone lo siguiente: Con el fin de mantener una ruta de trabajo que beneficie de manera directa a los habitantes siempre hemos permanecido consolidados bajo los criterios políticos del compañero presidente, siendo este el factor principal para acompañar y respaldar sus peticiones y visiones de trabajo en los diferentes ámbitos, tanto en territorio como en las diferentes instituciones del estado.

1. He asistido puntualmente a 22 sesiones Ordinarias legalmente convocadas por el ejecutivo.
2. De manera conjunta con los compañeros vocales se realizó el acompañamiento a los diferentes proyectos socio culturales.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

3. Hemos presupuestado y asignado un rubro para la contratación de un coreógrafo instructor para el grupo de Danza Folclórica de nuestra parroquia.
 4. Por 3 ocasiones, se acompañado y realizado la presentación de nuestro grupo cultural de danza en la ciudad de Loja, gestionando el transporte y la alimentación para nuestro grupo.
 5. Así mismo se acompañó y realizo la presentación de nuestro grupo cultural de danza en las en la parroquia el tambo, gestionando el transporte y la alimentación para sus integrantes.
 6. También se ha cumplido con la participación a todas las invitaciones que nos han realizado para las festividades de los diferentes barrios.
 7. Emos cumplido y participado con nuestro grupo de Danza en los barrios de Sahuayo, Palmira, Comunidades, Tumianuma parroquia Yangana, Malacatos, Vilcabamba, Sampedro de Vilcabamba. Así mismo gestionando el compromiso del transporte y la alineación para nuestro grupo.
 8. Con aporte propio y de los compañeros vocales se les realizo una cena y entrega de un presente en agradecimiento a su trabajo y esfuerzo a los integrantes de nuestro grupo de danza folclórica de nuestra parroquia.
 9. En la parte Turística se realizó la visita y sesión fotográfica de los sitios turísticos que cuenta nuestra parroquia para su difusión.
 10. Se realizo la difusión de una página web donde se encuentran los sitios turísticos de nuestra parroquia, trabajo otorgado por un grupo de estudiantes de turismo de la UNL
 11. Se presto información y acompañamiento a diferentes grupos y estudiantes que nos visitaron a conocer los sitios turísticos de nuestra parroquia.
 12. Se presto la facilidad y se dio entrevista y difusión de nuestros sitios turísticos a medios digitales como Catamayo TV.
- En el mes de mayo con gestión y aporte nuestro y de los compañeros se realizó el homenaje alas madrecitas de nuestra parroquia y de los barrios aledaños.
 - Para finalizar llevamos a cabo dentro de la cabecera parroquial de quinara y sus barrios el agasajo navideño para niños, conjuntamente con los compañeros del Gad y reina de la parroquia.
 - Para culminar cabe recalcar que como vocales del Gad parroquial mantenemos en vigencia el orgánico funcional de la institución donde se aprobó y se dispone la presencia y realización de un día de oficina por semana, siendo así que bajo mi responsabilidad están los días viernes para atención ciudadana a más de los días que el presidente solicite nuestra presencia.

7.-Rendición de cuentas de la Tlga. Emerita Sanmartín.

Toma la palabra y expone lo siguiente:

ENERO 2024

- Mantenimiento vial con retroexcavadora contratada por el GAD.
- Limpieza de la vía Sahuayco – Aguacollos debido a deslizamientos de tierra.
- Limpieza y lastrado de la vía Palmira – Sahuayco.
- Protección de la multiplaca del puente en la vía Palmira – Sahuayco.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Limpieza del paso de la quebrada ubicada en la parte posterior de la Escuela del barrio Palmira.
- Limpieza de la vía junto al Mirador.
- Con el sr. presidente y el Ing. Hilton Erazo del VIALSUR se realizó una inspección para la posible construcción de un puente en la quebrada Yanduro por la vía antigua a Sahuayco en el barrio Palmira así mismo visito el paso de la quebrada Huahuanga en el sector del fundo en la Parroquia Quinara con la finalidad de realizar estudio sobre el puente en dicha quebrada.
- Nos trasladamos con el Ing. Fiscalizador de CONAGOPARE hasta el cementerio del barrio la Palmira en donde se está ejecutando la obra de las baterías sanitarias.

FEBRERO 2024

- Minga en las playas del río Piscobamba, trabajos coordinados con la máquina retroexcavadora para hacer limpieza y lastrado de las partes más pertinentes del camino de acceso al río y las playas, esto con la finalidad de brindar un espacio seguro para turistas que nos visiten.

MARZO 2024

- Organización del campeonato amistoso de fútbol Sub-12 entre las parroquias Malacatos, Vilcabamba, Yangana y Quinara, con el apoyo del Sr. Marco Suárez, entrenador de la escuela de fútbol.
- Se realizó trabajos de canalización del río Piscobamba para protección de las riberas del mismo, trabajo realizado por medio de gestión al Concejo Provincial de la ciudad de Loja.
- Arreglo y rasanteo de la calle Piscobamba con retroexcavadora contratada por el GAD.
- Minga de trabajo de bacheo realizado en la vía principal que conduce Quinara Masanamaca, desde el límite de Vilcabamba hasta la concesión minera Pisconamaca.

ABRIL 2024

- Participación en la minga de limpieza de cunetas en la vía al barrio La Palmira.
- Coordinación con moradores para limpieza y desbroce del cementerio parroquial de Quinara.
- Se realizó rasanteo y limpieza en la calle Piscobamba con la retroexcavadora contratada por el GAD.

MAYO 2024

- Mantenimiento vial con excavadora contratada por el GAD y maquinaria del Gobierno Provincial de Loja (motoniveladora, volquete y tanquero) como limpieza, rasanteo y lastrado a vías.

Intervención en las siguientes vías:

- La Palmira – Sahuayco
- Sahuayco – Aguacollo
- Chiruzco
- Palo Blanco

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

-
- El Fundo
 - Plataforma del canal de riego de Quinara
 - Labore verificando trabajos en las vías y trasladando los almuerzos donados por el presidente y vocales del Gad para el personal de las maquinarias.
 - Coordinamos trabajos de protección de las riberas del rio con la máquina retroexcavadora contratada por el GAD
 - Coordinación de trabajos de arreglo y limpieza de las calles céntricas de la Parroquia, trabajo realizado con gestión al Municipio de Loja.
 - Minga de limpieza de la vía principal Quinara-Masanamaca

JUNIO 2024

- Continuación de trabajos viales hasta el 13 de junio con maquinaria del Gobierno Provincial y retroexcavadora contratada por el GAD.
- Me integre en la organización de la feria productiva gastronómica, agrícola y artesanal en honor a Santa Marianita de Jesús, en conjunto con el GAD y el Municipio de Loja.

JULIO 2024

- Participación en la clausura de los huertos agrícolas del barrio La Palmira, organizada por la Lcda. Augusta Macanchi.
- Colaboración en el campo vacacional para niños de la parroquia, coordinado por la Lcda. Claudia Briceño.
- En este mes me acogí al derecho de 15 días de vacación tomando en cuenta los artículos 23 y 29 de la LOSEP.

AGOSTO 2024

- Asistí al paseo a Chacana Cruz del sector Chiruzco junto los niños del campo vacacional realizado por la Lcda. Claudia Briceño.
- Coordinación con el Cuerpo de Bomberos ante emergencias por incendios forestales en sectores como Paltahuayco y Campanas, límite con la parroquia Yangana.
- Asistí a la sesión de Cabildo del Municipio de Loja organizada en la parroquia Quinara.

SEPTIEMBRE 2024

- Verificación de trabajos de control de incendios junto a autoridades del GAD y Municipio de Loja, en el sector Chiruzco, afectado por fuego proveniente del cantón Quilanga.
- Se instaló la mesa para la conformación del COE PARROQUIAL por las emergencias suscitadas por los incendios en la Parroquia Quinara y sus barrios.
- En este mes se trabajó con el equipo caminero del CONCEJO PROVINCIAL DE LOJA en las vías que son de su competencia (Palmira, Sahuayco, plataforma del canal de riego de Palmita y Quinara, vía antigua Palo Blanco, vía el Fundo) se realizó limpieza, rasanteo, lastrado de las vías antes mencionadas, especificando que el hospedaje y la alimentación del personal de las maquinarias la otorga el presidente y los vocales del GAD.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

8.- Rendición de cuentas de la Sra. Claudia Briceño

SESIONES ORDINARIAS

Mediante convocatorias emitidas y firmadas por el señor presidente asistí a 23 sesiones ordinarias las mismas que fueron convocadas para tratar fines concernientes y enfocados al progreso de nuestra Parroquia.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Mediante convocatorias emitidas por el señor presidente asistí a diferentes sesiones con la finalidad de socializar y organizar eventos socioculturales.

MINGAS

Conjuntamente con el Sr. presidente y los compañeros vocales asistimos y dimos cumplimiento a las mingas programadas en la Parroquia y los barrios aledaños.

DELEGACIONES REUNIONES Y CAPACITACIONES EN LA CIUDAD DE LOJA

Bajo la autoridad y la emisión de un oficio se me delego a la ciudad de Ambato a dar cumplimiento a la invitación por parte del Municipio de Loja Departamento de Turismo al INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA APRENDER Y REPLICAR LAS BUENAS PRACTICAS DE TURISMO EN EJES DE SOSTENIBILIDAD, ASOCIATIVIDAD, CALIDAD EN EL SERVICIO EMPRENDIMIENTOS ATRACTIVOS, PARA LOS LIDERES DE LOS 13 GADS PARROQUIALES QUE COMPRENDEN EL CANTON LOJA.

Mediante memorando emitido por el Sr. presidente se me delego como administradora directa de la obra CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA AL UPC QUINARA con el fin de mantener una fiscalización oportuna y adecuada de los recursos invertidos en base a las propuestas y pliegos contratados.

CAPACITACIONES Y REUNIONES EN LOJA

También se me delego de manera directa asistir a diferentes capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo en diferentes ámbitos como, por ejemplo:

- Asignaciones de Prepuestos participativos en el Municipio de Loja.
- Desnutrición crónica infantil.
- Socialización de plan Técnico de Comunicación, Educación y Participación Ambiental CEPA del Parque Nacional Podocarpus (UNL LOJA)
- Socialización del Proyecto Adquisición de cámaras (Municipio de Loja)
- Entre otras.

ACTIVIDADES Y EVENTOS SOCIOCULTURALES



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Durante el año se han realizado diferentes tipos de actividades en el cual hemos sido participes como vocal encargada y a su vez como invitada.

Se participó en diferentes eventos realizados por las compañeras técnicas DIA DE LA FAMILIA, DIA DE LA DISCAPACIDAD Y DIA DEL ADULTO MAYOR, también cabe recalcar que durante el año se realizaron diferentes actividades para recaudar fondos para realizar el agasajo por el día de la madre y el agasajo navideño.

- Asistimos y dimos cumplimiento al paseo a la Parroquia del Cisne con su grupo, invitación realizada por la Srta. Estefanía Jiménez Técnica del Proyecto "PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
- En otra ocasión también asistimos y dimos cumplimiento al paseo a la ciudad de Zamora con su grupo, invitación realizada por la Srta. Estefanía Jiménez Técnica del Proyecto "PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
- En el mes de noviembre del año 2024 acompañamos al grupo de Personas con Discapacidad a las OLIMPIADAS INCLUSIVAS en la Parroquia de Malacatos.
- En el mes de diciembre conjuntamente con la Srta. Gabriela Abad Técnica del grupo de personas ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD y el Grupo DEJANDO HUELLAS BONITAS, nos trasladamos al Cantón Gonzanama Parroquia Sacapalca al Centro Diurno de Personas Adultas Mayores, de esta manera compartimos diferentes experiencias, baile, cultura, y tradiciones, luego nos trasladamos al Cantón Calvas al Balneario LAS ROCAS, donde ellos disfrutaron de una tarde muy amena. (actividad que se llevó a cabo gracias al apoyo del Sr. Presidente y autogestión realizada por mi persona)

CAMPAMENTO VACACIONAL

Gracias al apoyo del Sr. presidente, señores vocales y personal técnico del Gad y autogestión realizada por mi persona, se llevó a cabo una semana llena de aventuras y experiencias nuevas para los pequeños de nuestra Parroquia y sus Barrios aledaños, ellos pudieron vivir, disfrutar y compartir nuevas aventuras así mismo dejamos un recuerdo de arte plasmado en la pared de la Unidad Educativa Dr. Baltazar Aguirre Bloque #1 una semana llena de cosas nuevas y diferentes para nuestros pequeños.

AGASAJO NAVIDEÑO

Gracias al apoyo del Sr. presidente los señores vocales y personal técnico del Gad se realizó un pequeño pero emotivo agasajo navideño a los niños de nuestra Parroquia y sus Barrios aledaños con la finalidad de alegrar y sacar una sonrisa a cada uno de ellos en estas navideñas importantes.

Así mismo se agasajó a los grupos vulnerables prioritarios PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD Y EL GRUPO DEJANDO HUELLAS BONITAS.

9.-Participación de los moradores que se encuentran en la reunión de deliberación

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Intervención de la Sra. Dunia Jiménez

La Sra. Dunia Jiménez toma la palabra y manifiesta su reconocimiento al trabajo realizado por el GAD Parroquial de Quinara en beneficio del grupo de personas adultas mayores, destacando que, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brinda atención actualmente a un grupo aproximado de 40 beneficiarios.

Asimismo, menciona que tiene conocimiento de que existe otro grupo pequeño de personas adultas mayores que está siendo atendido directamente por una vocal del GAD. No obstante, enfatiza que en la parroquia existe un número considerable de personas de la tercera edad que no están siendo atendidas actualmente, por lo cual considera necesario ampliar la cobertura de estos servicios.

La Sra. Jiménez subraya la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo con este sector vulnerable de la población, e impulsa la idea de que, dentro de las actividades que se ejecutan, se incluya el fomento de iniciativas de emprendimiento para las personas adultas mayores. Señala que este tipo de iniciativas podrían ser una herramienta importante para mejorar su economía familiar, permitiéndoles generar ingresos mediante actividades productivas acordes a sus capacidades.

Respuesta de la Sra. Claudia Briceño

En respuesta, la Sra. Claudia Briceño aclara que, efectivamente, el grupo de adultos mayores que recibe atención mediante el convenio con el MIES es reducido, y que esta atención ha sido posible gracias a la gestión realizada por el GAD Parroquial.

Informa que actualmente se atiende a un grupo de 35 adultos mayores dentro del programa denominado "Dejando Huellas Bonitas", el cual ha sido implementado gracias a la autogestión que ella realiza y que son atendidos por ella. Sin embargo, reconoce que una de las principales limitantes para ampliar la cobertura del programa a más beneficiarios es la falta de recursos económicos, lo que impide atender a la totalidad de personas adultas mayores que requieren acompañamiento y servicios en la parroquia.

La Sra. Briceño concluye reiterando el compromiso del GAD Parroquial de continuar gestionando recursos y buscando nuevas alianzas estratégicas que permitan incrementar la cobertura y brindar más oportunidades a este importante grupo poblacional, considerando también la viabilidad de incorporar iniciativas productivas o de emprendimiento como parte de los proyectos futuros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Intervención del Sr. Líder Poma

El Sr. Líder Poma toma la palabra, inicia su intervención con un cordial saludo dirigido a las autoridades parroquiales, invitados especiales y ciudadanía en general presente en este evento deliberativo de rendición de cuentas.

Expresa su reconocimiento y felicitación a las autoridades del GAD Parroquial de Quinara por el trabajo desarrollado en los distintos ámbitos de gestión durante el período correspondiente. A la vez, hace un llamado a mantener el compromiso y continuar trabajando con responsabilidad, unidad y visión de desarrollo en beneficio de toda la comunidad.

En su intervención, el Sr. Poma dirige su atención hacia el Grupo de Danza "Quiñag", del cual resalta su calidad artística y el trabajo disciplinado que ha venido demostrando. Reconoce la responsabilidad del instructor a cargo y destaca el importante papel que este grupo cumple al promover la cultura, el arte y la identidad parroquial, especialmente entre la juventud.

Sin embargo, manifiesta su preocupación respecto a la continuidad del grupo, señalando que la mayoría de sus integrantes actuales son estudiantes de los últimos años de la Unidad Educativa Dr. Baltazar Aguirre, por lo que, al culminar su etapa escolar, es probable que deban dejar el grupo. Ante esta realidad, plantea la inquietud sobre las estrategias que se están implementando o que se prevé implementar para asegurar la permanencia y sostenibilidad del grupo artístico en el tiempo, evitando así que este importante espacio cultural desaparezca.

Respuesta del Ing. Fernando Castillo, responsable del Grupo de Danza Quiñag

En respuesta, el Ing. Fernando Castillo, responsable del Grupo de Danza "Quiñag", agradece el interés y la preocupación expresada. Informa que desde la coordinación del grupo se han realizado diversas acciones para garantizar su sostenibilidad, entre ellas la convocatoria abierta a nuevos participantes, con especial énfasis en niños y adolescentes de la parroquia.

Menciona que, en efecto, anteriormente se conformó un grupo de niños y niñas con el objetivo de formarlos y prepararlos como la futura generación que reemplace progresivamente a los integrantes actuales. No obstante, dicha iniciativa no pudo mantenerse en el tiempo debido a la inasistencia recurrente y al bajo nivel de compromiso mostrado por algunos participantes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Adicionalmente, señala que un factor que ha afectado negativamente esta continuidad es la circulación de comentarios desmotivadores por parte de terceros, los cuales han generado cierta resistencia o apatía entre los jóvenes para integrarse al grupo.

A pesar de estas dificultades, el Ing. Castillo afirma que se mantiene el compromiso con el fortalecimiento del grupo y que, con el inicio del nuevo año lectivo, se prevé realizar una nueva convocatoria con el objetivo de motivar a más jóvenes y niños a formar parte de esta agrupación cultural. Se buscará establecer mecanismos de motivación, fortalecimiento del sentido de pertenencia y acompañamiento que permitan consolidar una base sólida de nuevos integrantes, asegurando así la continuidad del Grupo de Danza "Quiñag" como un símbolo de la identidad y el talento de la parroquia.

Intervención de la Sra. Dunia Salazar

La Sra. Dunia Salazar toma la palabra y se dirige respetuosamente a las autoridades presentes y a los asistentes del evento. En su intervención, manifiesta su preocupación respecto al estado actual de los espacios públicos de la parroquia, tales como parques, canchas, zonas verdes y áreas recreativas. Señala que estos espacios se encuentran, presentando suciedad, maleza, deterioro en su infraestructura y falta de mantenimiento general, lo cual, según sus palabras, representa una imagen negativa para los visitantes y turistas que llegan a la parroquia, afectando no solo la estética del entorno, sino también el potencial turístico y el bienestar de los moradores.

En ese sentido, cuestiona el trabajo realizado por los responsables del mantenimiento y limpieza de dichos espacios públicos, indicando que es necesario ejercer un mayor control y seguimiento sobre el cumplimiento de sus funciones. Sugiere que se les llame la atención de manera formal, ya que considera que el sueldo que perciben proviene de los recursos públicos, los cuales son financiados por los impuestos que paga la ciudadanía. Por tanto, enfatiza que es un deber de quienes tienen esta responsabilidad, cumplir a cabalidad con su labor en beneficio de la comunidad.

Respuesta del Sr. Efrén Araujo

En respuesta a la intervención de la Sra. Salazar, el Sr. Efrén Araujo, autoridad del GAD Parroquial, agradece el planteamiento y reconoce que el mantenimiento de los espacios públicos es una necesidad urgente y un reclamo justo por parte de la ciudadanía.

Explica que en administraciones anteriores, el GAD Parroquial tenía mayor facilidad para coordinar directamente con los trabajadores municipales encargados del mantenimiento de espacios públicos, lo que permitía actuar de forma más ágil y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

eficiente. Sin embargo, en la actualidad, debido a cambios en la estructura administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, la coordinación debe realizarse a través de los Distritos, lo que ha generado ciertos retrasos y limitaciones en la respuesta a las necesidades locales.

A pesar de estas dificultades, el Sr. Araujo informa que ha realizado gestiones personales y directas tanto con el jefe de Parroquias del Municipio como con los responsables distritales, con el objetivo de dar solución a esta problemática. No obstante, sugiere a la Sra. Salazar y a los ciudadanos interesados que también pueden acercarse a dichas autoridades para expresar su preocupación y reforzar la solicitud de atención oportuna, ya que la presión ciudadana puede contribuir positivamente en la agilización de los procesos y la priorización de los requerimientos.

Finalmente, reafirma el compromiso del GAD Parroquial de continuar gestionando y exigiendo el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento, a fin de preservar los espacios públicos en condiciones adecuadas, seguros y limpios para el uso de todos los habitantes y visitantes de Quinara.

El Sr. Efrén Araujo realiza una acotación importante relacionada con el trabajo que el GAD Parroquial de Quinara viene desarrollando en favor de los adultos mayores, en el marco del convenio establecido con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Señala que, como es de conocimiento general, el GAD mantiene su compromiso con los sectores más vulnerables de la parroquia, dentro de los cuales se encuentran las personas adultas mayores, quienes por ley tienen derecho a una atención prioritaria e integral. Sin embargo, aclara que el ejercicio de los derechos también conlleva el cumplimiento de deberes y responsabilidades por parte de los beneficiarios.

En este contexto, el Sr. Araujo manifiesta su preocupación debido a que, en varias ocasiones, las promotoras encargadas de la atención a este grupo han organizado actividades, talleres y eventos especialmente dirigidos a los adultos mayores, pero se ha registrado un alto nivel de inasistencia, lo que afecta directamente la efectividad y continuidad de los programas.

Por tal motivo, hace un llamado a la corresponsabilidad, instando a las personas adultas mayores y a sus familias a asumir con compromiso su participación activa en las actividades planificadas, entendiendo que estos espacios son creados para su beneficio y bienestar. Concluye reafirmando que solo a través del esfuerzo conjunto entre



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

autoridades, técnicos y beneficiarios se podrá lograr un impacto positivo y sostenible en los servicios sociales de la parroquia.

Aclaración del Sr. Efrén Araujo respecto al Grupo de Danza "Quiñag"

El Sr. Efrén Araujo realiza una aclaración adicional relacionada con el Grupo de Danza "Quiñag", expresando que, con el objetivo de mantener activa esta importante agrupación cultural de la parroquia, se han realizado diversas gestiones orientadas a fomentar la participación de más jóvenes.

Informa que desde el GAD Parroquial se han hecho invitaciones públicas a través de redes sociales y otros medios de comunicación comunitaria, con la finalidad de motivar e incorporar nuevos integrantes al grupo. No obstante, lamenta que hasta el momento la acogida por parte de la juventud ha sido limitada, lo cual representa un desafío para la continuidad del proyecto.

Destaca que el GAD Parroquial realiza una inversión significativa para el funcionamiento del grupo, asumiendo los costos del contrato del instructor responsable, así como también la dotación de trajes y vestuario necesarios para las distintas presentaciones y coreografías. Esto demuestra el compromiso institucional con la promoción de la cultura y el arte como herramientas de identidad y cohesión social.

En este sentido, hace un llamado tanto a los presentes en el evento deliberativo como a quienes siguen la transmisión por medios digitales, para que motiven a los jóvenes de la parroquia a integrarse activamente en este tipo de iniciativas, ya que su participación es fundamental para preservar las tradiciones culturales y fortalecer el tejido social de Quinara.

Informe del Sr. Efrén Araujo respecto al proyecto de construcción de cubierta en la cancha de la Escuela "Joaquín Palacios" – Barrio Sahuayco

El Sr. Efrén Araujo informa a la ciudadanía, en especial a los moradores del barrio Sahuayco, sobre el estado actual del proyecto de construcción de la cubierta en la cancha de la Escuela "Joaquín Palacios".

Explica que el GAD Parroquial de Quinara ha cumplido con todos los procedimientos correspondientes dentro de su competencia, incluyendo la elaboración del estudio técnico, la recopilación de los documentos requeridos y la presentación formal del expediente ante el Ministerio de Educación, con el propósito de firmar el convenio necesario que permita viabilizar la ejecución de la obra.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

No obstante, aclara que hasta la fecha no se ha recibido una respuesta favorable por parte del Ministerio, situación que ha generado incertidumbre y retrasos en la ejecución del proyecto. En este sentido, enfatiza que el proceso ha salido ya del ámbito de gestión directa del GAD Parroquial, por lo que corresponde ahora esperar una resolución por parte del Ministerio de Educación.

Finalmente, reafirma el compromiso del GAD Parroquial de continuar con el seguimiento y la insistencia ante las autoridades competentes, con la finalidad de obtener una pronta respuesta que permita dar inicio a esta obra tan esperada por la comunidad educativa y los moradores del sector.

Intervención del Sr. Luis Jiménez respecto al servicio de recolección de basura en el barrio La Palmira

El Sr. Luis Jiménez toma la palabra para expresar su preocupación con respecto al servicio de recolección de basura en el barrio La Palmira. Señala que el servicio no se está cumpliendo conforme al cronograma establecido, lo cual está generando molestias y problemas ambientales en el sector.

Explica que, en un inicio, la recolección se realizaba los días martes; posteriormente, se cambió a los días jueves, pero actualmente el servicio ya no se está efectuando, sin que haya una notificación formal o explicación al respecto. Esta situación ha provocado que las familias continúen sacando sus desechos domésticos en los días habituales, esperando que sean recogidos, pero al no presentarse el recolector, las bolsas permanecen expuestas en las calles.

Como consecuencia, los animales callejeros, especialmente perros, rompen las fundas de basura, esparciendo los desechos por las vías públicas, lo que genera contaminación, malos olores y un deterioro en la imagen del sector, además de representar un riesgo para la salud de los habitantes.

El Sr. Jiménez solicita que se tomen correctivos inmediatos y se gestione una solución ante las autoridades competentes, para que se restablezca el servicio de recolección de basura con regularidad y se informe oportunamente a la comunidad sobre el cronograma vigente.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Respuesta del Sr. Efrén Araujo

El señor Efrén Araujo tomó la palabra y dio contestación al señor Luis Jiménez, indicando que, con respecto al servicio de recolección de basura, se remitirá un oficio al alcalde con el fin de que se regularice la prestación de este servicio en el barrio.

Intervención del señor Freddy Salazar

El señor Freddy Salazar toma la palabra, manifestando que en reiteradas ocasiones se ha mencionado que Quinara es una parroquia con vocación turística y que, en consecuencia, se debe trabajar en beneficio de su desarrollo. Sin embargo, hace énfasis en el tema de las ferias libres que se realizan en la parroquia los días domingos, indicando que, lamentablemente, la propia ciudadanía de Quinara no brinda el apoyo suficiente a los emprendedores locales. Señala que incluso algunas autoridades desconocen la realización de dichas ferias, y expresa su agradecimiento a los turistas y visitantes provenientes de otras localidades, quienes son los que en mayor medida apoyan estas iniciativas.

El señor Salazar acota que muchos moradores prefieren adquirir productos a personas de fuera de la parroquia, en lugar de respaldar a los productores y comerciantes locales.

Respuesta del señor Efrén Araujo

En atención a lo expuesto, el señor Efrén Araujo responde indicando que el GAD Parroquial de Quinara sí brinda apoyo a las ferias libres, facilitando el mobiliario necesario, como carpas, sillas y mesas, así como realizando el seguimiento respectivo a través de la vocal de Producción. No obstante, señala que la misma vocal ha informado en reunión que algunos de los señores participantes de las ferias solicitan que los funcionarios del GAD armen las carpas y mesas todos los domingos, situación que considera un abuso, dado que cada participante se beneficia directamente con las ventas que realiza. Manifiesta que, al menos, deberían asumir la responsabilidad de realizar ese pequeño esfuerzo para instalar sus propios puestos.

Intervención de la señora Augusta Macanchi

A continuación, la señora Augusta Macanchi, vocal de Producción, interviene manifestando que todas las semanas se desarrollan reuniones de coordinación para garantizar el adecuado desarrollo de las ferias libres. Sin embargo, señala que el señor Freddy Salazar nunca ha asistido a dichas reuniones. Añade que, además, existen participantes que según su conocimiento han faltado el respeto a otras compañeras, generando un ambiente tenso y poco cordial en el desarrollo de las actividades.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Asimismo, aclara que ha sido el señor Freddy quien ha solicitado que los vocales del GAD armen y desarmen las carpas y dejen barrido el espacio al finalizar la jornada, a lo cual manifiesta su desacuerdo, ya que considera que son los propios participantes quienes deben colaborar activamente en la adecuación y limpieza del lugar donde comercializan sus productos.

Conclusiones y Respuestas de las Mesas de Trabajo

1. Componente Socio-Cultural

Las y los participantes coincidieron en la importancia de fortalecer el trabajo comunitario con grupos prioritarios, como las personas adultas mayores, reconociendo los esfuerzos que el GAD Parroquial de Quinara ha desarrollado en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y mediante programas autogestionados. Se recomendó gestionar recursos adicionales y alianzas estratégicas para ampliar la cobertura, incluyendo iniciativas de emprendimiento que fomenten la participación activa y la generación de ingresos.

Respecto al Grupo de Danza "Quiñag", se ratificó el compromiso institucional de promover la cultura y el arte como ejes de identidad parroquial, instando a la ciudadanía a motivar la integración de niños, adolescentes y jóvenes, garantizando así la sostenibilidad del grupo. Se sugirió reforzar las estrategias de convocatoria y establecer mecanismos que fortalezcan el sentido de pertenencia.

2. Componente Económico-Productivo

Se destacó la relevancia de las ferias libres dominicales como espacios de dinamización económica y promoción de la producción local. Las intervenciones señalaron la necesidad de fortalecer el compromiso y la corresponsabilidad de los emprendedores, evitando depender exclusivamente del apoyo logístico del GAD, y fomentando su participación activa en el montaje, desmontaje y limpieza de los espacios utilizados. Asimismo, se recomendó intensificar la difusión de las ferias para incentivar el consumo local y la asistencia tanto de habitantes como de visitantes, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración entre participantes.

3. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad y Energía

En relación con el servicio de recolección de basura en el barrio La Palmira, se reconoció la preocupación ciudadana por la irregularidad en la prestación del servicio. Como acción inmediata, se acordó que el GAD Parroquial remitirá un oficio al alcalde solicitando la regularización del servicio y la difusión clara del cronograma actualizado de recolección, a fin de evitar acumulación de desechos y problemas de insalubridad.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

En cuanto al mantenimiento de espacios públicos (parques, canchas, zonas verdes y áreas recreativas), se acordó intensificar las gestiones ante el GAD Municipal y sus Distritos, así como fomentar la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y preservación de estos espacios.

4. Componente Político-Institucional

Se reafirmó el compromiso del GAD Parroquial de Quinara con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como ejes fundamentales de la gestión pública. Se estableció la importancia de mantener una comunicación constante entre autoridades y comunidad, así como el seguimiento oportuno a los compromisos adquiridos en eventos deliberativos.

Respecto a proyectos estratégicos como la construcción de la cubierta en la cancha de la Escuela "Joaquín Palacios" del barrio Sahuayco, se informó que el expediente ha sido entregado al Ministerio de Educación y que se continuará con el seguimiento permanente hasta obtener una respuesta favorable que permita su ejecución.

10.- Himno de Quinara

Todos los presentes, corean el himno de la parroquia Quinara.

11.- Clausura:

Con todos los temas expuestos por parte de la ciudadanía, se da por terminada la asamblea, siendo las 12h10 minutos del día 06 de julio del 2025

12.- Firman:

Sr. Efraim Efraim Araujo

PRESIDENTE DEL GADP QUINARA



Sr. Eldar Romero

COMISION MIXTA DE RC 2025

CERTIFICO: que la presente acta fue aprobada y firmada por los miembros del Gobierno Parroquial, a los 06 días de julio de 2025.

Ing. María Patricia Cuenca

SECRETARIA-TESORERA DEL GADP QUINARA



Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara@gmail.com